**NOTA DE PRENSA N° 063**

***En tercera reunión del Comité Tributario***

**SUNAT Y GREMIOS EMPRESARIALES EVALÚAN PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA A CONTRIBUYENTES**

* ***Se presentaron “Declaración de Principios del Procedimiento de Fiscalización Tributaria” y “Guías de Referencia sobre la fehaciencia de los gastos”.***

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) realizó hoy una nueva reunión en el marco del Comité Tributario con Gremios, encuentros que tienen como objetivo fortalecer el diálogo, permitiendo la recopilación de propuestas del sector privado con la finalidad de optimizar los procedimientos y servicios que se brindan a los contribuyentes.

En esta tercera reunión se expusieron los resultados del análisis sobre el tema elegido en la segunda reunión y propuesto por los gremios empresariales, referido al sustento de la fehaciencia de las operaciones en el Impuesto a la Renta.

Luego de una detallada evaluación del tema propuesto, la SUNAT presentó un documento denominado “Declaración de Principios del Procedimiento de Fiscalización Tributaria”, que establece una manifestación de principios, garantías y derechos de los contribuyentes y que los agentes fiscalizadores tienen presente durante un procedimiento de fiscalización.

También se presentaron las “Guías de Referencia sobre la fehaciencia de los gastos”, marco de referencia que describen situaciones en las que se valoran los medios probatorios relacionados con la fehaciencia de los gastos en las operaciones realizadas por grandes empresas.

Ambos documentos representan el esfuerzo de la SUNAT por transparentar las acciones de control que realiza, siendo una de las primeras administraciones de la región en presentar este tipo de herramientas a las que tendrán acceso los contribuyentes desde su portal institucional [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), ingresando a los siguientes enlaces:

* <https://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/declaraPrincipios/declaracionPrincipios.pdf>
* <https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Guias_Gastos_v5.pdf>

**Diálogo permanente con los gremios**

Entre los gremios que participaron en la reunión destacan representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX), Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

También asistieron integrantes de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ), Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), y la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Con el desarrollo del Tercer Comité Tributario con Gremios, la SUNAT reafirma su compromiso de brindar más y mejores servicios, promoviendo y reduciendo los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias, en coordinación permanente con el sector privado.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, lunes 19 de agosto de 2024.